

Por telegrama
El momento político

Parece que los obstruccionistas a excepción del señor Balbontin cesarán en su actitud

Madrid, 21-3-30 tarde. En una de las secciones del Congreso se reunieron hoy los señores Ortega y Gasset, Ayuso y Ossorio y Gollardo con los miembros de la Comisión de Gobernación señores Cobisa, Royo Villanova, Peñalva, Nistal, Fernández Quer y Almagro, para tratar de los votos particulares y enmendadas presentadas al proyecto de ley de Orden público.

Aunque se le había citado no acudió a la reunión el señor Balbontin. Los reunidos después de una amplia discusión acordaron suprimir del proyecto en el artículo quinto el párrafo segundo, salvo las disposiciones contenidas en la ley.

Se trató de la parte relativa a la presentación de impresos y periódicos con dos horas de antelación a su salida.

El señor Royo Villanova expuso los quebrantos que se originarían a los periódicos, especialmente a las ediciones de provincias.

La Comisión se mostró propicia a excluir los periódicos aunque nada se decidió hasta consultar al Gobierno.

Después se trató de las multas. El señor Ossorio dijo que debían limitarse a 25 000 pesetas como máximo en tiempo normal.

La Comisión ofreció consultar al señor Casares.

La impresión más generalizada después de la reunión es la de que los señores Ortega y Gasset y Ayuso desisten de continuar la obstrucción continuándola el señor Balbontin, aunque no se llegará a los sesiones permanentes.

Los diputados vitivinícolas

Se reunieron hoy en el Congreso los diputados que forman el grupo vitivinícola.

Se trató del tratado con el Uruguay y se acordó dejar en libertad a los diputados aunque haciendo constar que a la vinicultura le interesa la ratificación del convenio.

Se acordó también pedir al señor Domingo active el informe sobre desgravación de los vinos para aplicarlo en los próximos presupuestos.

También se acordó protestar contra el impuesto establecido por la Diputación de Santander, por considerarlo ilegal.

La expedición universitaria sale para Sicilia

Según los últimos informes la expedición universitaria ha salido de Grecia con rumbo a Sicilia.

Parece que se irá a la sesión permanente en las Cortes

Madrid, 21 10 noche. Repetidamente se vino hablando en los pasillos del Congreso del momento político.

Se espera poder evitar la necesidad de ir a la sesión permanente de Cortes mediante las modificaciones acordadas en la ley de Orden Público, en la reunión de esta mañana.

A pesar de esto subsisten aún las dificultades con que tropieza el Gobierno para la aprobación del tratado con Uruguay y las bases presentadas por los radicales socialistas.

Los socialistas y la ley de términos municipales

Se ha confirmado que en la reunión que ayer tuvieron los socialistas, se acordó oponerse a la derogación de la ley de términos municipales.

La Esquerda quiere la cartera de Justicia

Se afirma que las causas de no haberse nombrado nuevo ministro de Justicia son debidas a que la Esquerda desea esta cartera, fundándose en la proporcionalidad de minorías.

Confusión

Hoy finaliza la semana parlamentaria y persiste gran confusión política porque las dificultades ministeriales se han acrecentado.

Son muchos los que creen que el sistema de dilaciones que emplea el señor Azaña, agrava las dificultades. Según el ambiente recogido en diversos sectores políticos, se estima que se preparan acontecimientos y además están muy próximos.

Otros opinan que los acontecimientos tal vez se aplacen hasta octubre.

La última semana parlamentaria

Desde luego es creencia general y puede afirmarse que la semana próxima será la última parlamentaria, pues una vez aprobada la ley de Orden Público se cree que la de Arrendamientos puede simultanearse con la discusión de los presupuestos.

La minoría de Acción Republicana ha pedido al señor Azaña que esta ley se aplaze hasta octubre y ter-

minar las tareas parlamentarias la semana próxima.

Parece que había alguna dificultad por el deseo de que queden terminadas las cuestiones sobre desahucios y revisión de fincas, pero se ha resuelto en el sentido de que si las circunstancias lo exigieran estas cuestiones se resolverían mediante decretos.

Despacho y regreso a la Granja

El despacho del señor Azaña con el señor Alcalá Zamora fué extensísimo. Al terminar el señor Alcalá Zamora regresó a la Granja.

Invitación

El señor Alborno, ha invitado a comer mañana al presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina.

Nombramiento

Ha sido nombrado director de estadística el gobernador de Valencia señor Doporto.

El crédito agrícola y la intensificación de cultivos

El ministro de Agricultura señor Domingo sostuvo esta tarde una extensa conferencia con el secretario de trabajadores de la tierra para tratar de las cuestiones relacionadas con el crédito agrícola y la intensificación de cultivos.

El secretario le dijo que sería un grave trastorno no aprobar el proyecto de arrendamientos antes de las vacaciones parlamentarias.

Preguntado el señor Domingo si se implantaría por decreto, contestó: —No; vale más aprobar el proyecto.

Los sucesos de Castilblanco

Hoy se ha presentado un recurso ante la Sala Sexta del Tribunal Supremo contra la sentencia dictada por el Consejo de Guerra en la causa por los sucesos de Castilblanco.

La embajada de Berlín

El señor Zulueta ha declarado que aunque se ha firmado su nombramiento para la Embajada de Berlín, es prematuro hablar de su viaje.

Una circular de Guerra comentada

La prensa comenta una circular del ministerio de la Guerra dirigida a los jefes de cuerpos del ejército exhortándoles, a que, en vista de la falta de créditos para dedicarlos a mejorar el vestuario de los nuevos reclutas, se aproveche el vestuario de los licenciados previa desinfección.

Este vestuario se llevará al recordido.

El tratado con Uruguay

El diputado radical socialista señor López Goicoechea ha facilitado una nota calificando de intolerable la conducta del señor Casares en la cuestión del tratado con Uruguay. La acusación de valerse del jefe de la minoría de la Orga para lanzar amenazas con la dimisión, creando un conflicto político para detener la ratificación del Tratado.

Se añade en la nota que los ministros deben anteponer el interés nacional a las conveniencias regionales.

Dice el señor Azaña

El señor Azaña ha negado que exista ninguna dificultad en el camino a seguir por el Gobierno.

Se aprobarán con la ley de Orden público las de vagos y arrendamientos rústicos.

Nombramiento

Ha sido nombrado subsecretario de Estado el diplomático Sr. Cruz.

Más sobre el tratado con Uruguay

El diputado señor Castela ha desmentido que los gallegos voten el tratado con Uruguay por compensaciones, pues mantienen la actitud ya conocida en esta cuestión.

Según "Luz" el jueves se planteará la crisis

El periódico "Luz" publica un suelto asegurando que conoce de buen origen la noticia de que el jueves próximo se planteará la crisis.

Añade que se formará un gobierno estrictamente republicano que mantendrá estas Cortes hasta aprobar los presupuestos.

El nuevo gobierno, no lo presidirá Lerroux.

Dice también el citado periódico que la crisis se justificará con la salida del señor Casares con motivo de la cuestión del tratado con Uruguay.

Esta crisis será aprovechada por los socialistas para retirarse del poder.

Otra información de "Heraldo"

"Heraldo" publica unas declaraciones del señor de los Ríos sobre el tratado con Uruguay diciendo que la dificultad estriba en la coordinación de intereses nacionales y regionales.

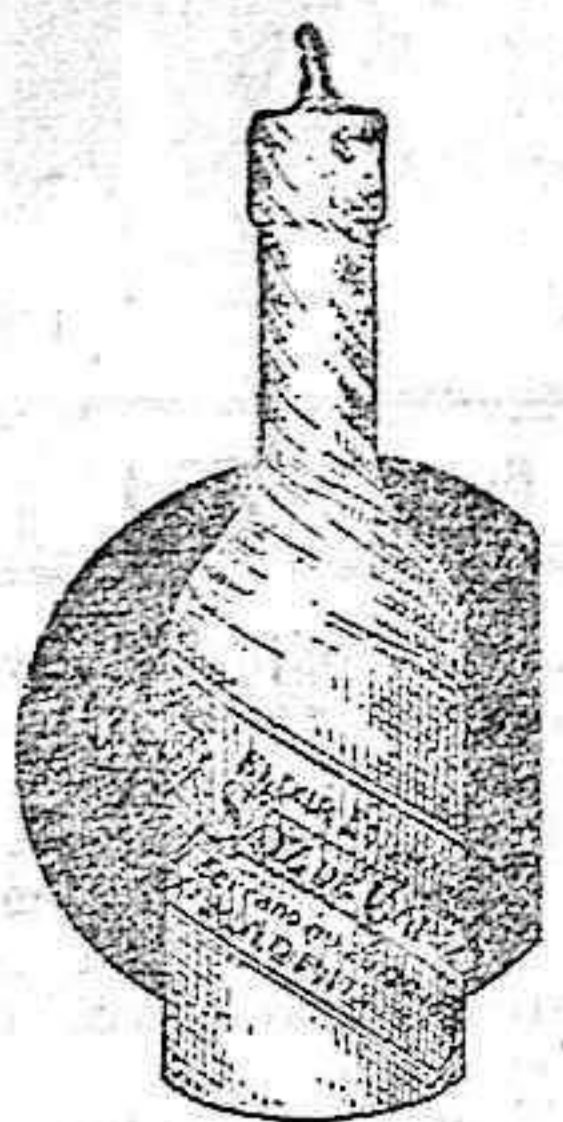
No cree el señor de los Ríos que surjan dificultades para la negociación entablada.

Añuncia un próximo tratado comercial con Méjico.



en verano...

...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRIAS, que tanto se consumen. El Elixir Sáiz de Carlos produce efectos maravillosos en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Por telegrama

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

Continua el debate sobre el articulado del proyecto de ley de Orden Público.--Se aprueban hasta el artículo 34.

Antes de la sesión

Dicen los agrarios

Madrid, 21. —10 noche. Antes de comenzar la sesión se comentaba en los pasillos del Congreso el tiempo limitado para aprobar las leyes pendientes.

Los agrarios decían que era muy conveniente que se cerrasen las Cortes y procurara así que volviera la seriedad de ánimo.

Añadían que si ahora se discutieran los arrendamientos rústicos, dada la tensión que existe tendría que aplicarse la guillotina.

Algunos proponían seguir la obstrucción al proyecto de Orden Público, pero la mayoría lo rechazó.

La sesión

A las cuatro y diez declara abierta la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

Continúa la desanimación en los escaños y la poca concurrencia en las tribunas públicas.

En el banco azul se sientan los ministros de Gobernación y Marina señores Casares y Franchy.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra a examinar el

Orden del día

Ley de Orden Público

Continúa el debate sobre el articulado del proyecto de ley de Orden Público.

El Sr. BALBONTIN anuncia que ha cambiado de táctica y abre un paréntesis a la obstrucción.

En su consecuencia retirará todas las enmiendas que tiene presentadas al artículo segundo.

Seguidamente se aprueba éste, sin más discusión.

Igualmente se aprueba el tercero. El Sr. NISTAL anuncia que se preparan modificaciones al artículo cuarto y queda retirado aplazándose su discusión.

Se aprueba el artículo quinto suprimiendo el párrafo segundo.

La comisión retira el sexto y después de aceptarse un voto particular, se aprueba igualmente el séptimo.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO habla sobre el artículo octavo y

combate lo que preceptúa de que el poder se delegue en persona ajena a la autoridad, porque ello, dice, daría lugar a muchas perturbaciones sociales.

Con ligera discusión se aprueba hasta el artículo once, que se retira para reformarlo.

El Sr. BALBONTIN declara que su obstrucción es imposible por pro seguiría un solo diputado.

Salva su responsabilidad por la aprobación de este proyecto.

Continúan aprobándose artículos hasta el 19 que trata de las multas.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO califica el sistema inadmisible y dice que las multas, solo deben imponer las los tribunales con todas las garantías.

El Sr. CASARES se aviene a que la primera multa que se imponga sea pequeña, pero que se eleve para los reincidentes.

El Sr. ROYO VILLANOVA.—El orden público, no se defiende con multas.

El Sr. ORTEGA Y GASSET califica la ley de fascista.

El Sr. BESTEIRO propone dejar condicionada la aprobación del artículo y seguir adelante.

La comisión solicita que se suspenda la sesión y así se hace por unos minutos.

A las seis cincuenta se reanuda la sesión.

Se da lectura a la modificación dada al artículo 19.

El Sr. GIL ROBLES pide que las multas no rijan durante el período electoral.

El Sr. CASARES lo rechaza, pues no quiere dejar indefensos a sus sucesores.

El Sr. BALBONTIN protesta del sistema de multas a la prensa por considerarlo arbitrario.

El Sr. AYUSO pide que se suprima el artículo, pero se aprueba con el voto en contra de los Agrarios.

Sin discusión se aprueban hasta el artículo 29.

Este trata del régimen de prensa. El Sr. ORTEGA Y GASSET se opone porque la salida de los periódicos, dice obligándoles a presentar dos horas antes los ejemplares dependerá de la voluntad de las autoridades gubernativas.

El Sr. GIL ROBLES propone que se envíen las galeras de las edito-

riales, y las de noticias que afecten al orden público.

El Sr. PENALVA.—Esto equivaldría a una previa censura.

Los Sres. BALBONTIM Y ORTEGA Y GASSET demuestran que se infringe el artículo 34 de la Constitución que trata de la libertad de prensa, la cual desaparece con la ley de Orden Público.

El Sr. CASARES dice que la ley es necesaria porque los periódicos actúan de tal forma que el poder público se halla inerme.

Refiere que «El Imparcial» excitó el asesinato del Gobierno. Otro excitó constantemente a la sedición y luego que ocurra lo que quiera.

—Esto—añade—conmigo no ocurriría.

El Sr. BALBONTIN.—Pues preferible es la suspensión de garantías.

Por último se aprueba el artículo aceptándose la propuesta del señor Gil Robles de que se envíen los ejemplares con una anticipación a la salida del periódico.

Siguen aprobándose artículos hasta el 34 y se suspende la sesión hasta la nocturna.

POR TELEGRAFO

La Asamblea del partido republicano conservador

Madrid, 21-10 noche.

Esta mañana ha comenzado la Asamblea del partido republicano conservador.

Presidió el acto el señor Blanco.

El señor Maura pronunció un breve discurso de salutación diciendo que los momentos actuales son de trabajo en bien de España y la República.

Se presentaron varias ponencias aprobándose una relativa a las relaciones con el Vaticano.

También se aprobó la ponencia sobre la enseñanza.

La sesión de la tarde

Continuó la asamblea celebrándose la sesión de la tarde.

Se dio cuenta de las enmiendas presentadas relativas al ejército y sanidad.

Entre las conclusiones de la ponencia sobre el ejército se establece el restablecimiento de la absoluta disciplina, concluyendo las camaraderías peligrosas.

Se pide que los militares retirados se encarguen de instruir a las fuerzas de reserva.

POR TELEGRAFO

La evasión de capitales

Se le exigen al señor Oriol 24 millones de responsabilidad civil

Madrid, 21-10 noche.

El juez especial que entiende en la causa instruida por evasión de capitales ha procesado al diputado señor Oriol exigiéndole 24 millones en concepto de responsabilidad civil y otros cuatro para decretar su libertad provisional.

El señor Oriol ha depositado la cantidad exigida y el juez le ha autorizado para que pueda viajar por el extranjero acompañado de su esposa, pero al llegar a la frontera fué detenido hasta que la dirección de Seguridad autorizó el viaje.

Al aviador señor Pombo que transportó los valores se le han exigido doce millones en concepto de responsabilidad civil y dos por la libertad provisional.

Consejo de ministros en el Congreso

Se trata del traspaso de servicios a la Generalidad

Madrid, 21 12 noche. A las seis de la tarde se reunieron los ministros en los despachos del Congreso para celebrar Consejo. La reunión duró hasta las siete y media.

A la salida el señor Azaña dijo que el Consejo fué una continuación del de esta mañana.

Se trató del traspaso de servicios a la Generalidad, adoptándose algunos acuerdos. Uno de ellos relativo a la segunda enseñanza.

Añadió que el decreto relativo al traspaso de servicios lo facilitaría cuando lo firme el señor Alcalá Zamora.

—Aun faltan por traspasar—agregó el señor Azaña—los servicios relativos a Orden público, justicia y Beneficencia.

Dijo también que el señor Companys comunicó los acuerdos de la minoría que telefonaron a Maciá.

Al salir el señor de los Ríos manifestó que se había creado la Junta de segunda enseñanza y también se hizo el traspaso de la contribución territorial.

Estos acuerdos no se conocerán hasta que los decretos correspondientes no los publique la «Gaceta».

Preguntado el señor Companys por los periodistas si con los acuerdos aprobados habría bastante dinero para el traspaso de servicios contestó:

—Las circunstancias lo demostrarán.

Todos los ministros coincidieron en negar que se hubieran ocupado de la provisión de la cartera de Justicia.

El señor Barnés amplió noticias sobre el acuerdo relativo a la segunda enseñanza diciendo que se había aprobado la creación de una Junta de coordinación, no delegación, entre el Estado y la Generalidad.

Se reserva el Estado la autoridad en estas cuestiones.

Compondrán la Junta representantes del Patronato de cultura de la Universidad de Barcelona y representantes de Institutos en número de ocho en total.

Las propuestas se harán a base de lo que diga el ministerio.

La fórmula para el traspaso de servicios consiste en ceder a la Generalidad los ingresos por contribución territorial.

POR TELEFONO

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

Dos bombas en Vigo

Comunican de Vigo que en las primeras horas de la noche hicieron explosión dos bombas de gran potencia causando enormes daños. Resultó herido el vecino Angel Farino.

Atracan a un Labrador y disparan contra la Guardia civil resultando un muerto

De Jerez dan cuenta de un atraco que por su audacia está siendo comentadísimo.

El Labrador don Francisco García se dirigía a su cortij y llevando un saquito con siete mil pesetas para pago de jornales.

En uno de los recodos del camino salieron a su encuentro tres individuos intentando atracarle, pero el chofer que conducía el auto forzó la marcha y pudo llegar al cortijó sin novedad.

Enseguida dió parte a la benemerita y al regreso fué acompañado por un sargento y un guardia.

Al llegar a las inmediaciones de la Plaza de Toros, salieron nuevamente los mismos tres individuos haciendo una descarga, pero no al coche del Labrador si no contra el auto que ocupaban los guardias.

El guardia Enrique Amor alcanzó un balazo que le produjo la muerte en el acto.

Huelga anunciada

Dicen de Oviedo que para el día 28 han anunciado la huelga los obreros de la fábrica de armas de Trubia.

Noticias de Barcelona

En la fábrica de géneros de punto de Huera hizo esta tarde explosión una bomba causando grandes daños pero sin ocasionar víctimas.

—Continúa la huelga del ramo de construcción y siguen las coacciones.

Anúnciese en "La Independencia"

Advertisement for JABÓN LAGARTO, Bujías JABON OLEINA, etc. including prices and contact information.

Advertisement for Vapores Correos franceses, service for passengers and cargo between Almería and Málaga.

Advertisement for Campana and Florida, shipping services from Almería to Rio de Janeiro and Montevideo.

Advertisement for family travel services, including boat and train tickets, and excursion information.

Advertisement for AVISO A los señores Párrocos, offering various services and materials for parishes.

MAGNESIA S. PELLEGRINO
con anís · sin anís · efervescente

purga refresco desinfecta

Plaza de Toros de Almería
El más extraordinario acontecimiento
Día 6 de Agosto

JUANITA CRUZ, la señorita torera.
La única mujer cuyos merecimientos proclama España entera.

JOAQUIN ALONSO, (sobrino de "Angelete")
Futuro as de la torería.

Andrés Suárez "VILLALTA II"
Aspirante a ocupar el primer puesto en el toreo

Seis hermosos novillos de la ganadería de D. Lorenzo Rodríguez (antes GAMERO CIVICO)
PRECIOS POPULARES

Se vende
balandro «Moyian» anclado en puerto al lado del remolcador.
Informará: M. BERJÓN.
La Independencia 22 julio 1933.

TRIBUNALES
En la Audiencia
Para el 22

Sección primera.—Vista de la causa número 302, del año 1932, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de lesiones.
Abogado, señor R. Sánchez. Procurador, señor Reyes.

Vista de la causa número 573, del año 1933, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de tenencia de armas.
Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor Contreras.

Sección segunda.—Vista de la causa núm. 30 del año 1932, procedente del Juzgado de Cuevas, por el delito de lesiones.
Abogado, señor Pérez Sevilla. Procurador, señor P. Manrubia.

Sentencias

La Sala primera ha dictado sentencia absolviendo al procesado Juan García Maturana, como autor de un delito de injurias a la autoridad, de que se le acusaba.	28.513	34.517	23.651
La Sala segunda ha dictado sentencia absolviendo a la procesada Dolores Cruz Lorca, como autora de un delito de injurias graves de que se le acusaba.	22.806	23.874	33.935
	15.325	32.074	19.371
	33.453	30.853	7.171
	20.038	23.062	29.881
	3.938	7.894	8.733
	18.292	9.438	

POR TELEGRAMA

Lotería Nacional

Madrid, 21 12'45 tarde.
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 150.000 pesetas
28.501
en Barcelona.

Con 80.000
11.299
en Llobregat.

Con 60.000
25.496
en Murcia.

Con 20.000
39.801
en Barcelona.

Con 3.000

28.513	34.517	23.651
22.806	23.874	33.935
15.325	32.074	19.371
33.453	30.853	7.171
20.038	23.062	29.881
3.938	7.894	8.733
18.292	9.438	

Un fuerte apoyo para los niños

es el Jarabe Salud.
Este famoso reconstituyente, combate con segura eficacia **inapetencia debilidad desnutrición anemia**

Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.
El Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

Los purgantes irritan el intestino.
LAXANTE SALUD
lo normaliza con suavidad.
Grageas en cajitas precintadas.
Pídese en farmacias.

Dr. José Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de **OIDO, NARIZ y GARGANTA**
OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.
DuroBulard, 61. TELÉFONO, 1-9-6

MADRID

Una mujer y un niño arrollados y muertos por el tren

Madrid, 21-8 noche.
La benemérita del puesto del Puente de Vallecas ha comunicado que el tren correo descendente de Alicante, arrolló esta mañana a una mujer y a un niño que han quedado muertos.

La mujer representaba unos 30 años y el niño 4.
Hasta ahora no han podido ser identificados los cadáveres.

Han quedado abiertos al público los nuevos salones de el **Bazar "EL LEÓN"**

donde se exponen lindísimos DORMITORIOS; preciosos comedores; elegantísimos Gabinetes; bonitas sillerías de Junco y Médula; Finísimas Vajillas y Cristalerías. Una colección espléndida en Artículos para regalos; Comodísimos coches para bebés. Un surtido completo en Utensilios para cocina; muchos modelos en Mundos, Maletas y Maletines; todo ello a precios baratísimos, sin competencia.

Visite este establecimiento, admire sus modelos, vea sus precios, y será nuestro cliente.

ESPLÉNDIDA EXPOSICIÓN DE MUEBLES
SURTIDOS COMPLETOS DE TODOS LOS ARTICULOS
PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS

En este Establecimiento está todo lo que V. necesita y al alcance de todas las fortunas, desde lo más ECONÓMICO a lo más LUJOSO, siempre dentro de la mayor ECONOMÍA, que es la norma de esta casa

No lo olvide, **Bazar "EL LEÓN"**
le interesa Calle de las Tiendas

Vapores fruteros
Dampfschiffahrts Gesellschaft "Neptun"

El magnífico vapor **"BELLON"**

Saldrá de este puerto el día 25 del corriente directo para HULL, admitiendo carga para dicho destino.
Este vapor está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes sus Agentes.
SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

HEMORROIDES (Almorranas)

Después de varios años de experiencia puede garantizar el **Dr. Francisco Soriano** la CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

RICARDOS, 4. Teléfono, 2-0-7. ALMERIA.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS
Consulta de 3 a 6.

AZUFRES

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las **BALSAS DE GADOR**

SULFATO DE COBRE
Caldo bordelés

Refinerías de Azufre
AGENCIA MARÍTIMA **Romero Hermanos**
ALMERIA

Pastoral del Arzobispo de Toledo

Gravedad de la hora presente para España

Dios no construye la ciudad, podemos decir con el salmista, es vano el esfuerzo de quienes la levantan. Tratándose de nuestro Dios, del Dios de los católicos, es más grave el mal, porque no hay Dios como El, que haga mejores ciudadanos. «—¿Qué Dios?— decía despectivamente el laicísimo Ferry a unos padres de familia que le pedían que no quitara a Dios de la enseñanza oficial. ¿Qué Dios? El Dios único capaz de hacer los pueblos grandes, pudieron responderle; nuestro Dios Jesucristo, de quien podía San Agustín decir a los paganos: «Los que dicen que la doctrina de Cristo es contraria al bien del Estado, que nos den un ejército de soldados tales como los hace la doctrina de Cristo; que nos den tales gobernadores de provincia, tales maridos, tales patronos, tales obreros, tales reyes y jueces, tales contribuyentes y exactores del fisco cuales los quiere la doctrina cristiana». Los mismos paganos confesaban ser ella la mejor salvaguardia social.

Estrago moral

Ni saldrá mejor librada la moral si se arranca a Dios de nuestra sociedad. No hay que insistir en un punto que es de absoluta evidencia. Todo el peso de todas las palabras sonoras del léxico laicista es incapaz de ordenar las conciencias en el sentido del bien. La «nueva cultura», los «tiempos nuevos», las «nuevas maneras», la democracia, la justicia social sin Dios, la pura filosofía o la razón pura o el sentido estético social son incapaces de arrancar del fondo del alma una sola acción buena con la eficacia y valor de un precepto promulgado en el fondo del alma en el nombre de Dios. Menos aún son capaces de dar al espíritu la tensión que se requiere para el bien obrar habitual. Y menos para abrir en el alma colectiva estos surcos que la ley de Dios ha trazado a fuerza de siglos en el vivir social y que canalizan la actividad pública en el sentido del bien.

«Ama a Dios y haz lo que quiere»

ras», dice San Agustín; porque el amor de Dios, o su temor, «clava la vida», en frase del Salmista, y no la deja vagar por campos vedados. Todos los pueblos, de toda la historia, han recurrido a la divinidad para ordenar sus acciones; siempre fué Dios, aun en medio de las aberraciones del paganismo, el dueño de las conciencias. Les ha cabido a los tiempos modernos la desgracia de querer ordenarse oficialmente sin Dios, quitándole de las almas y apoyando los resortes del bien obrar en el vacío de la razón pura y del pensamiento emancipado.

Taine, historiador y filósofo racionalista, tuvo que reconocer el engrandecimiento moral aportado al mundo por el Cristianismo: «Siempre y en todas partes, dice, tan pronto desfallecen las alas del Cristianismo, o tan pronto se las quiebra, degradanse las costumbres públicas y privadas. En Italia, durante el Renacimiento; en Inglaterra, bajo la Restauración; en Francia, bajo la Convención y el Directorio, se ha visto al hombre hacerse pagano, como en el siglo primero; y al mismo tiempo se le encuentra tal como en tiempos de Augusto o de Tiberio, es decir, voluptuoso y duro; abusa de los otros y de sí mismo; el egoísmo brutal o calculador reconquista su ascendiente; la crueldad y la sensualidad se manifiestan con descoco, y la sociedad viene a convertirse en campo de batalla o en un lugar apestado. Cuando se ha visto de cerca este espectáculo es cuando puede evaluarse la aportación del Cristianismo a nuestras sociedades; lo que en ellas ha introducido de pudor, de dulzura y humanidad; lo que en ellas ha conservado de humildad, de buena fe y de justicia. Ni la razón filosófica, ni la cultura artística y literaria, ni siquiera el honor feudal, militar o caballeresco, ningún código, ninguna administración, ningún gobierno puede suplirle en este servicio.» Laicizar es paganzar; perseguir, empobrecer y acorralar a la Iglesia es dejar sueltos los siete pecados capitales para que corrompan la conciencia y devasten las costumbres de nuestro buenísimo pueblo.

Daño económico

¿Diremos que la expulsión de Dios de la sociedad acarrea asimismo la ruina material de los pueblos? ¿Por qué no? Ahí está Rusia, sin Dios y sin pan; y está sin pan precisamente porque se le ha quitado a Dios. «La liberación de las masas de la necesidad religiosa, leemos, reviste la forma de una lucha de clases agudizada.» «Toda propaganda y toda agitación de los sacerdotes y sectarios en favor de Dios y de la religión, va unida a la propaganda y agitación contra las medidas del poder soviético, encaminadas a colectivizar las masas de labradores pobres y medianos.» Así, eliminando a Dios, se ha enconado en Rusia la lucha de clases, con la que no es posible el progreso económico social.

Sin Dios no hay justicia, ni fidelidad a los pactos, ni escrúpulo en defraudar lo que se pueda sin incurrir en sanción. Sin Dios no hay ca-

riedad, ni confianza, ni armonía de clases, elementos necesarios en el mundo de la producción y del trabajo. La ausencia de Dios coincide siempre con la explosión de las concupiscencias y de la inmundicia pública, y éste es el plano inclinado por donde bajan las naciones a su ruina material. La familia, el trabajo, el ahorro, la propiedad, la abnegación y la tenacidad, juntamente con la paz, son los grandes factores de la prosperidad de un pueblo, y todos ellos descansan en Dios, en su providencia, en su caridad, en sus premios.

Cuando falta la paternidad de Dios que parta el pan a los hombres, éstos se lo mal dividen, quedando ahitos los audaces y con hambre los desafortunados y débiles. Ni es el Estado capaz de suplir los oficios de esta paternidad, porque ni es ésta su misión, ni, en la hipótesis del Estado sin Dios, estarán libres de los humanos vicios los que ejercen sus poderes, quedando casi siempre entre el rodaje político la mayor parte de la riqueza social.

Todas estas ruinas, venerables hermanos y amados hijos nuestros, nos amenazan—muchas se han acumulado ya en nuestra Patria—si prevalece la loca empresa de quitar a Dios de entre nosotros. Que éste sea el intento de los Poderes públicos lo afirma el Papa en su reciente encíclica «Dilectissima Nobis», tan clara, tan paternal y tan severa a un tiempo: «De todo esto aparece, por desgracia, demasiado claro el designio con que se dictan tales disposi-

ciones, que no es otro sino educar a las nuevas generaciones, no ya en la indiferencia religiosa, sino con un espíritu abiertamente anticristiano: arrancar de las almas jóvenes los tradicionales sentimientos católicos, tan profundamente arraigados en el pueblo español, y secularizar así toda la enseñanza, inspirada hasta ahora en la religión moral y cristiana.» Y aun este punto de la enseñanza, bien que el más vivo y trascendental, no es más que un episodio en la serie interminable de acometidas contra nuestro Dios.

III.—Lo más grave: Situación precaria de la Iglesia

Porque lo más grave de la hora presente, y lo que más atañe a Nuestro oficio pastoral, es la precaria situación a que ha quedado reducida nuestra religión santísima en nuestra querida Patria. «¡Es bien triste la situación creada a la Iglesia Católica en España!» dice Pío XI en la mentada Encíclica, después de enumerar la serie de leyes inicuas con que se trata de empobrecerla y matarla.

Sin pan los ministros de Dios, que se les ha arrebatado en forma inhumana e injusta—ya que les era debido por muchos títulos—, sin que tuvieran los legisladores corazón para dictar un arreglo provisorio que consintiera amortiguar los daños del golpe, duro y rápido, asediado, en casos numerosísimos—lo

(Continuará)

¡Un verdadero placer...!

Fíjese que contentos, que satisfechos están estos chiquillos. Tienen la cara radiante de alegría. Cansados de sus juegos...

Orange-CRUSH y escéptalo solamente en su botella original...

Orange-CRUSH



¡Cambien sus Sabor-Crush

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, sábado
Santos María Magdalena, Lorenzo de Brindis, etc.
Santos de mañana domingo
VIII después de Pentecostés...

las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.
Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media...

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En la Compañía de María.
A las seis menos cuarto en el Hospital.
A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón, San Sebastián y Compañía de María.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
Vapor español «Delphin», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Lubricantes americanos Fiskés y Crescent

(Fabricados por Fiske Brothers Refining Co. de Nueva York U. S. A.)

Los que más lubrican

22.00: Campanadas de Gobernación - Señales horarias.
Recital de canto.
Fragmentos de operetas. «La duquesa del Tabarin», «La Casta Susana».

NOTICIAS

Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Defunciones: Pedro Maturana Carmona y Antonio Pérez Cuadrado.

rio de la casa número 6 de la calle de García Alíx a que dote de agua dichas viviendas.
Reclamación
Don José Fornieles ha reclamado en el Ayuntamiento contra el arbitrio de agua de la casa número 1 de la calle de González Garbín.

Román Sierra Forniés
Médico Militar retirado
ODONTÓLOGO.-DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS PULMONAR
Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar
DOCTOR MONROY
Cirujía general
RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA
Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

LA INDEPENDENCIA
Diario católico fundado el año 1908

Clínica Oncológica
MEDICO DIRECTOR:
D. Juan Banqueri Salazar
Cáncer y tumores en general.
Enfermedades de la sangre
Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.
Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

MIL PESETAS
al que presente «CASULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Pizá, d. Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 3 años de éxito creciente.
Folletos de propaganda tradicionalista
Dada la actualidad y la gran importancia en que los acontecimientos han colocado al ideario Tradicionalista, es de gran necesidad el divulgar por todos los medios posibles el contenido ideológico de la gran Comunidad Tradicionalista.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____ que vive en _____ calle _____ num. _____ piso _____ desea se le suscriba a "La Independencia" de _____ de 1933
Firma _____